

El Presidente  
Manuel Angulo

El Sr.  
Cástor Carías

Sesión del 30 de Enero de 1868.

Reunidos en asamblea de los Honorables Senadores Angulo, Mostaza, Jaramilla, Córdoba, Gómez de la Cruz, Carbo, Arbulada, Borja, Viteri, Borjas, Pastor, Cilibi, Suárez, Quintana, Rodríguez, Terón, Ponce y Cevallos, y de los Honorables Diputados Portillo, Lagos, Sáenz, Vera, Nieto, Aragonés, Bustamante, Cevallos, Salvador (Manuel), García Jaramilla, Ferreras, Alvarez, Piedra, Saldivar, Salvador (Miguel), Carbo Pirionas, Chiriboga y Putumayo, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Reunido el Congreso con el objeto de nombrar los dos jueces del Tribunal de Cuentas conforme a lo prevenido en la ley adicional a la orgánica de Hacienda del presente mes, se designaron los cuatro meritados que previene el reglamento, y se procedió a la elección. Recojidos los votos obtuvo una muy considerable mayoría el Honorable Manuel Sáenz; por lo cual se le declaró legalmente electo. Procedióse entonces a la segunda elección, y como ninguno de los designados obtuviese la mayoría de votos, se contrajo la elección al Honorable Sr. D. Miguel Lagos y al Sr. José María Cevallos, que relativamente obtuvieron mayor número de votos; recojidos los sufragios, resultó que el Honorable Sr. D. Lagos había obtenido la mayoría

de ellas, por lo cual se lo declaró legalmente elegido; con lo  
cual se levantó la sesión.

87

El Presidente  
Manuel Angulo

El Secretario  
Cárla Carías

Sesión del 31 de marzo de 1868.

Reunidos en Congreso los H. Senadores Angulo, Montaña, Fernández Bóveda, Gómez de la Torre, Carbo, Arboleda, Borja, Viteri, Borrero, Pastor, Cuelis, Suárez, Quintana, Rodríguez, Ferrer, Torres y Cevallos, y los H. Diputados Portilla, Egas, Saenz, Vera, Nieto, Aragonchi, Bustamante, Cevallos, Salvador (Manuel), Ricourte, Zaldumbide, Carbo Brisson, Chiriboga, Putnamayo y Salvador (Miguel), bajo la Presidencia del H. Angulo, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente los H. Doctores Manuel Ferrer y Miguel Egas, elegidos jefes del Tribunal de Cuentas, prestaron la promesa constitucional, y se retiraron del seno del Congreso.

Después se dio cuenta con una comunicación del Sr. Ricardo Jofre, acompañando un cuadro con los retratos de los H. Senadores y Diputados del Congreso ordinario de 1867, como un recuerdo honorario de la buena conducta por ellos contra la arbitrariedad del jefe del Estado.

El H. Pastor, apoyado por los H. Ferrer y